

**Convocatoria 705 de 2015**

**CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS NODOS DE INNOVACIÓN EN TIC -TEMÁTICAS: ARQUITECTURA TI, CIBERSEGURIDAD, SALUD Y SERVICIO AL CIUDADANO**

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 705 de 2015, publica el banco definitivo de propuestas elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**I. Los requisitos mínimos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

Requisitos mínimos de la convocatoria		
No	Requisito mínimo	Descripción
RM 1	Inscripción del proyecto en el SIGP	Inscripción del proyecto en el Sistema integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS – SIGP a través del formulario electrónico disponible en el portal de COLCIENCIAS ( <a href="http://www.colciencias.gov.co">www.colciencias.gov.co</a> )
RM 2	Conformación de alianza estratégica	Las alianzas estratégicas deben estar conformadas, como mínimo, por una institución investigadora y una empresa aliada.
RM 3	Plan de Negocio	Los productos, servicios o procesos de los proyectos de desarrollo tecnológico e innovación resultado de esta convocatoria deben presentar un análisis: Plan de Negocio, de usuarios potenciales para ayudar a que los ciudadanos tengan un mejor acceso a la información o servicios que generan las Entidades Públicas
RM 4	Carta de alianza estratégica	Carta de alianza estratégica entre las instituciones investigadoras y las empresas aliadas, firmada por los representantes legales de las entidades, en la cual i) se designe al ejecutor del proyecto quien podrá ser una institución investigadora o una empresa aliadas ii) se cuantifique la contrapartida de acuerdo con el formato del Anexo 3 – Contrapartida y iii) se defina la temática en la cual se presenta el proyecto. En caso que el representante legal no cuente con la competencia para asumir los compromisos consignados en la carta de alianza estratégica, deberá presentar documento que lo faculte firmado por el órgano competente
RM 5	Estados financieros empresa aliada	En el caso que se designe a la Empresa Aliada como Ejecutora del proyecto, esta deberá presentar los estados financieros de los dos últimos años fiscales. La Empresa Aliada deberá demostrar a través del PyG que se encuentra estable; es decir que en los últimos dos años sus estados financieros reflejen un incremento mayor o igual al 5% en los ingresos operacionales y que el PyG del último año refleje una utilidad positiva

<b>RM 6</b>	Acreditación constitución empresa aliada	Cada una de las empresas aliadas deberá acreditar como mínimo veinticuatro (24) meses de constituida a la fecha de apertura de la presente convocatoria
<b>RM 7</b>	Experiencia empresas aliadas	Las empresas aliadas deberán acreditar experiencia directa en temas relacionados con la temática seleccionada mediante certificaciones de ejecución o actas de finalización de por lo menos tres (3) proyectos terminados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de apertura de esta convocatoria. En el caso de que participe más de una empresa aliada en uno de los proyectos, la experiencia base para la evaluación será la suma de las experiencias individuales de estas. Se debe presentar un formato por cada una de las empresas aliadas que integren la alianza estratégica, ver Anexo 4 – Acreditación de Experiencia
<b>RM 8</b>	Carta de presentación, aval y aceptación de compromisos	Carta de presentación, aval y aceptación de compromisos; relacionando que este proyecto no está siendo presentado por otra convocatoria y no está siendo financiado con otros recursos del estado, firmada por los representantes legales de las entidades participantes, ver Anexo 5
<b>RM 9</b>	Documento de intención de acuerdo de propiedad intelectual	Documento de intención de acuerdo de propiedad intelectual, donde se aclarare de manera explícita la distribución de derechos de autor y de propiedad intelectual de los productos y resultados que desprendan del desarrollo del proyecto presentado (ver anexo 6)
<b>RM 10</b>	Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos personales	Carta de autorización de uso y almacenamiento de datos personales de las personas involucradas en el proyecto. Ver Anexo 7.

**II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:**

<b>Requisitos mínimos de la convocatoria</b>		
<b>No</b>	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Puntaje máximo a asignar</b>
<b>Criterio 1</b>	Calidad y metodología del proyecto	20
<b>Criterio 2</b>	Equipo de Trabajo	20
<b>Criterio 3</b>	Resultados e impactos esperados del proyecto en el uso y apropiación de TIC en el gobierno	20
<b>Criterio 4</b>	Plan de Negocio	25
<b>Criterio 5</b>	Participación comprobable de por lo menos una de las instituciones investigadoras en el modelo Nodos de Innovación expedido por la Secretaría Técnica o quien haga sus veces	5
<b>Criterio 6</b>	Participación comprobable de por lo menos una de las empresas aliadas en el modelo Nodos de Innovación expedido por la secretaria Técnica o quien haga sus veces	5

<b>Criterio 7</b>	Interés y/o apoyo comprobable de una o varias entidades estatales en el uso de los resultados del proyecto, a través de la participación en pilotos o prototipos	5
<b>Total</b>		<b>100</b>

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 70 puntos

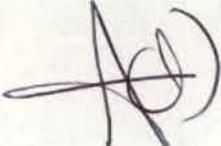
IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco definitivo de propuestas elegibles

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos											Cumple	Resultados de la evaluación							Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
	RM 1	RM2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	RM 9	RM 10	Criterio 1		Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7						
51955	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	16	19	18	23	5	5	5	91		SI	NO	SI
52317	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	20	18	17	5	5	0	83		SI	NO	SI
52876	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	16	18	17	21	5	0	5	82		SI	NO	SI
52549	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	15	20	21	0	0	5	79		SI	NO	SI
52696	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	20	20	18	20	0	0	0	78	En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio consensuado 4	SI	NO	SI
52860	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	15	20	15	5	0	5	78		SI	NO	SI
52371	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	12	15	14	21	5	5	5	77		SI	NO	SI
52563	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	18	16	22	0	0	5	75		SI	NO	SI
52801	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	15	15	19	0	5	0	72		SI	NO	SI
52858	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	16	14	16	19	0	0	5	70	En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio consensuado 4	SI	NO	SI
52090	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	13	14	18	5	5	5	70		SI	NO	SI
52531	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	8	15	15	18	0	5	5	66		NO	NO	NO
51839	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	11	15	9	14	5	5	5	64		NO	NO	NO
52359	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	12	16	10	20	0	0	5	63		NO	NO	NO
52864	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	10	13	11	23	0	0	5	62		NO	NO	NO

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos											Cumple	Resultados de la evaluación							Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo		
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	RM 7	RM 8	RM 9	RM 10	1		2	3	4	5	6	7	Puntaje Final				Observaciones del desempate	
52249	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	15	15	16	0	0	0	60	En caso de empate, se tendrá en cuenta aquel proyecto que presente un mayor puntaje en el criterio consensuado 4	NO	NO	NO
52991	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	15	16	15	0	0	0	60		NO	NO	NO
52571	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	8	15	10	10	5	5	5	58		NO	NO	NO
52811	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	14	14	14	14	0	0	0	56		NO	NO	NO
52521	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	12	20	5	15	0	0	0	52		NO	NO	NO
52204	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52431	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52466	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52678	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52824	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52852	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52856	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO								0		NO	NO	NO
52862	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52891	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52907	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52909	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52913	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO								0		NO	NO	NO
52915	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52935	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO
52962	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO								0		NO	NO	NO

La vigencia del banco de elegibles es de 2 años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de un proyecto en el banco de elegibles, no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de COLCIENCIAS o de MINTIC, de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado los proyectos correspondientes

La presente se firma a los 14 días del mes de septiembre de 2015

  
**ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
 Subdirector (a) General

VoBo. JULIAN PONTÓN SILVA  
 Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico  
 COLCIENCIAS

CÓDIGO: 301PR02M07  
 VERSIÓN: 00  
 FECHA: 2015-07-22